

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El Parlamento alemán se inaugura

Dicen de Berlín que tuvo lugar la inauguración del Reichstag, asistiendo primeramente sus ministros y los del Gobierno a los servicios religiosos, protestante y católico, y después se ha trasladado el cortejo, mientras suenan todas las campanas, entre dos masas enormes de público que contienen las fuerzas de la Reichswehr y los destacamentos nacionalsocialistas y del Casco de Acero, a la iglesia de la guarnición de Potsdam.

El presidente Hindenburg revisa ante la iglesia a la compañía de honor de la Reichswehr y a los grupos de honor de las organizaciones nacionales. El presidente del Reich hace uso de la palabra saludando al nuevo Reichstag, y declara que las elecciones de 5 del corriente han procurado al Gobierno de concentración nacional formado por él una clara mayoría y base constitucional. «La tarea del canciller y de los ministros—dice—es pesada; pero sé que pondrán la más firme voluntad en encontrar solución a las espinosas cuestiones de política interior y exterior y económicas. Espero del nuevo Reichstag que lo haga todo para apoyar al Gobierno en su difícil cometido. Pueda el espíritu protector del templo glorioso en que estamos reunidos preservarnos del egoísmo, de las querellas entre partidos y unirnos en el resurgimiento moral para bien de Alemania unida, libre y orgullosa de sí misma.»

LA DECLARACION MINISTERIAL

El canciller pone de relieve ante todo los graves cuidados que pesan desde hace años sobre el pueblo alemán, haciendo resaltar que, desde hace dos mil años, éste ha conocido alternativas de dicha y de desgracia y ésta siempre en tiempos de discordia interior. Después de la unión política de Bismarck, el pueblo alemán, de acuerdo con la declaración al proclamarse el Imperio de Versalles, ha participado en el desarrollo de los bienes de cultura y de paz, y no separó nunca del sentimiento de su fuerza el sentimiento profundo de responsabilidad por la vida en común de las naciones europeas.

En este tiempo de unión exterior comenzó la descomposición moral e intelectual de la comunidad del pueblo alemán, que sufrimos todavía. La revolución de noviembre de 1918 puso fin al combate al que Alemania había ido con el sagrado convencimiento de defender únicamente su libertad al mismo tiempo que su derecho a vivir. Ni el emperador, ni el Gobierno, ni el pueblo querían la guerra. Únicamente el derribamiento general obligó a una generación débil a soportar, contrariamente a su más íntimo convencimiento, el aserto de la culpabilidad de Alemania.

Este derrumbamiento fué seguido de la decadencia en todos los dominios; pero tampoco el resto del Mundo se ha hecho ni más feliz ni más rico por el hecho de que un miembro esencial de la comunidad fuese separado de ella política y económicamente. De la absurda teoría de vencedores y vencidos eternos resultó la demencia de las reparaciones y la catástrofe de la economía mundial.

La mayoría del pueblo se ha pronunciado en favor del Gobierno nacional. El honor nacional ha realizado, gracias a la comprensión del presidente del Reich, la unión entre los símbolos de la antigua grandeza y la joven fuerza.

El Gobierno nacional está firmemente decidido a llevar a cabo la gran obra de reorganización del pueblo alemán y del Reich, y espera que los partidos, después de quince años de miseria de Alemania, dejen a un lado los estre-

chos pensamientos doctrinarios para subordinarse al deber que nos imponen la miseria y sus consecuencias amenazadoras. Quetemos establecer la unión moral y la voluntad de la nación alemana; queremos someter nuevamente la organización de la dirección de nuestro Estado a los principios que fueron siempre condiciones previas de la grandeza de los pueblos y de los imperios; queremos cultivar nuestras grandes tradiciones, fuentes magotables de fuerza interior y real; queremos llevar la confianza en los principios sanos; reemplazados por una continuidad en el desarrollo de la política exterior e interior y por la firmeza del Gobierno la eterna inestabilidad; queremos restablecer el rango político y crear una verdadera comunidad de tribus, clases y profesiones. Campesinos, burgueses y obreros deberán formar de nuevo un solo pueblo alemán.

En lo que concierne al Mundo, queremos ser, acordándonos de las víctimas sacrificadas en la guerra, amigos sinceros de una paz que deberá curar las llagas que sufrimos todos.

El canciller terminó rindiendo homenaje a la venerable figura del presidente del Reich, en medio del entusiasmo de la asamblea.

LA PRIMERA SESION

La primera sesión del nuevo Reichstag se celebró en la sala de la Opera de Kroll, frente al edificio del Reichstag recientemente incendiado.

El canciller y los demás ministros asistieron a la sesión en calidad de diputados. El sillón presidencial fué ocupado por el presidente del antiguo Reichstag y ministro del Reich Sr. Coering, el cual fué reelegido por aclamación.

Los restantes miembros de la Mesa fueron elegidos también por aclamación, y son los señores Esser, centrista, primer vicepresidente; Groer, nacional alemán, segundo vicepresidente; Zoerner, nacionalsocialista, tercer vicepresidente.

El presidente pronunció un discurso, en el cual recordó que el primer Reichstag de Alemania se abrió también un 21 de marzo, el de 1871. Luego hizo el proceso del régimen anterior, el cual lejos de traer a Alemania el honor y la libertad, le procuró solamente la vergüenza y el oprobio.

Después del discurso del presidente, el Reichstag aplazó sus sesiones hasta el 23 del actual.

Madre e hija se arrojan desde una azotea y se matan

En una casa de la calle de Chacina, el inquilino Fernando Fernández cuestionó con su mujer y su hija, amenazándolas con unas tijeras. Como se había situado en la puerta de la habitación no dejaron el paso, ambas mujeres, atradas, se arrojaron por la ventana al patio.

Resultaron la madre con lesiones graves, y la hija con heridas leves.

DE AVIACION

REIN LORING LLEGA A EL CAIRO

A El Cairo ha llegado el aviador Rein Loring, que intenta el vuelo Madrid-Manila en 11 etapas. Con la de ayer ha cubierto la tercera, Bengasi-El Cairo, de 1.100 kilómetros. Los vientos favorables le han permitido desarrollar una gran velocidad y cubrir el vuelo en cinco horas y quince minutos. Loring se muestra satisfecho de las condiciones atmosféricas y del

Actualidad política

La política gira en torno de Lerroux

UNA PETICION RELATIVA AL APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Se dijo ayer que el señor Lerroux tiene el propósito de pedir al Gobierno el aplazamiento de las elecciones municipales, por entender que, realizadas en esta atmósfera de pasión política, pudieran constituir un serio quebranto para el régimen.

Al llegar al Congreso el jefe de los radicales, preguntado acerca de este extremo, había dicho: «Por lo pronto observamos que el Gobierno ha comenzado a enfrentarse con la realidad. No creo que las elecciones se celebren por ahora.»

«¿Cuándo cree usted que deberá celebrarse?» «En noviembre—dijo en tono humorístico el señor Lerroux.—Sería preferible convocar antes las elecciones generales?—se le preguntó.

Una nota del general Millán Astray

El general Millán Astray facilitó anoche la siguiente rotunda nota: «El general Millán Astray, en cumplimiento de su deber y de su deber militar, está por completo abstenido de toda intervención en la política nacional, y con nadie ha hablado ni a nadie ha autorizado para poder darle ninguna calificación política. Sirvan estas breves pero terminantes palabras para desmentir categóricamente cuanto se le ha atribuido por cierta parte de la Prensa en los actuales momentos.»

La crisis monetaria en Norte América

DETECCION DE UN BANCO NORTEAMERICANO

Cablegrafían de Nueva York, que en los círculos financieros ha causado gran sensación la noticia de haber sido detenido Charles Mitchell, conocido banquero, ex presidente del National City Bank de Nueva York y director de varias Compañías importantes.

Se le acusa de haber tratado de burlar la ley del impuesto sobre la renta.

UN NUEVO BANCO EN DETROIT

Comunican de Washington que la Tesorería americana anuncia la creación en Detroit de un nuevo Banco Nacional destinado a sustituir a los establecimientos financieros que han sido cerrados.

La influencia alemana en Hungría

Dicen de Budapest que el jefe del Gobierno publica unas declaraciones en el «Pester Lloyd», en las que, saliendo al paso de las acusaciones de algunos partidos húngaros, asegura que la política de Hungría hacia Alemania no puede en modo alguno dejarse influenciada por el desarrollo de la política interior del Reich.

El jefe del Gobierno desmiente, por otra parte, que Hungría tenga la intención de intervenir en Austria por ningún motivo, y afirma que el Gobierno mantendrá siempre las más correctas relaciones con los países vecinos, sin inmiscuirse en sus asuntos interiores.

Actualidad política

La política gira en torno de Lerroux

Según cuando se plantee la crisis. Después el señor Lerroux anunció que cuando él sea Poder suprime la ley de Defensa de la República y hará el Estatuto de la Prensa.

CENTENARIO

En este momento se acercó al grupo el jefe de la minoría federal, quien, dirigiéndose al señor Lerroux, le dijo: «Señor Lerroux. Creo que nosotros debemos ir el día 4 a Soria, a las fiestas del centenario de Ruiz Zorrilla, y al día siguiente, cuando yo se hayan ausentado de esta población los elementos gubernamentales, debemos trasladarnos a Burgo de Osma.»

«Yo creo—interrumpió el señor Lerroux—que cuando debemos ir es el 14 de julio, aniversario de la muerte de Ruiz Zorrilla.

Los agrarios y el proyecto de Congregaciones religiosas

Se comentó en los pasillos que la minoría agraria continuará la oposición al proyecto de Congregaciones, después de los acuerdos adoptados. Los periodistas preguntaron a jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco, quien hizo las siguientes manifestaciones: «Desde luego, los acuerdos adoptados se llevarán a la práctica, aunque en política es peligroso hacer vaticinios, que a veces fallan por las circunstancias. Nosotros rechazamos de plano todo lo que sea atentatorio a la integridad de nuestros principios, y, por

tanto, no aceptamos enmiendas que pudiéramos llamar de regateo porque se vea que no colaboramos con el Gobierno en un proyecto considerado por nosotros como monstruoso. Todo arranca—añadió—de la aprobación del artículo 26 de la Constitución. Hoy no se ha pedido más que una votación nominal, y en lo sucesivo nos levantaremos para definir nuestra doctrina, que, como no ha de ser aceptada, no tenemos por qué someterla a votación. Ahora, si la Comisión la acepta, mejor.

La incompatibilidad de los directores generales

El señor Botella, comentando con algunos diputados el discurso del jefe del Gobierno sobre el proyecto de Incompatibilidades, dijo que hay un punto que conviene dilucidar. Es el que se refiere a que los directores generales no puedan ser diputados a Cortes al mismo tiempo y si lo sean los subalternos de los directores.

«Esto es absurdo—añadió—, porque el director general, al llegar a este puesto, es por capacidad política, por solvencia y por jerarquía, y en este caso la incompatibilidad debía ser también para el subalterno.

Los cargos de empresas relacionadas con el Estado

El señor Jiménez de Asúa, que se hallaba en el grupo, se mostró partidario de la incompatibilidad, diciendo que estaba anhelando su aprobación para poder optar.

que el director general, al llegar a este puesto, es por capacidad política, por solvencia y por jerarquía, y en este caso la incompatibilidad debía ser también para el subalterno.

Los periodistas conversaron con el miembro de la Comisión de Incompatibilidades, señor Martín de Antonio, quien dijo que en las adiciones o modificaciones que se han hecho al primitivo proyecto se declara la incompatibilidad para los cargos de Empresas privadas que tengan relación con el Estado, Consejos técnicos y otros, directores generales y todos los cargos de libre elección del Gobierno, como son los delegados del Gobierno en las Compañías.

La incompatibilidad no alcanza a los ministros, subsecretarios ni a los empleados del Estado, Provincia y Municipio.

LOS AFECTADOS POR LA LEY

En los pasillos se hizo un cálculo aproximado de los que quedarán incurso en la ley. Pasa de setenta, según este cálculo, el número de los mismos. En el caso de aplicarse íntegramente la ley a estas Cortes, alcanzaría a 250 diputados. Estarán comprendidos, además, de los directores generales, todos los delegados y representantes del Gobierno en diversos organismos. Los socialistas, que son los que tienen más cargos, han tomado el acuerdo de renunciar a ellos y quedarse con el acta. En cambio, parece que algunos de los cargos diplomáticos renunciarán al acta de diputado.

Entre los que ha de afectar la ley, que recordamos de momento, figuran los siguientes: Directores generales: de Propiedades, señor Búgeda; Aduanas, señor Berenguer (don José); Comercio, señor Nogués; Montes, señor Salmerón; Beneficencia, señor González López; Sanidad, señor Pascua; Registros, señor Fernández Clerigo; Prisiones, señor Sol; Primera enseñanza, señor Llopis; Estadística, don Honorato de Castro; Caminos, señor Fernández Bolaños; Reforma agraria, señor Feced. Delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya, don Anastasio de Gracia; ídem en la Campsa, señor Cordero; en el Banco Hipotecario, señor Muñiz; en Almadén y Arraizales, señor De Francisco; en el Consorcio Almadrabero, señor Villarías; en el Banco de Crédito Local, señor Franco (don Gabriel). Cargos diplomáticos: embajadores en París, señor Madariaga; en Londres, señor Pérez de Ayala; en Berlín, señor Araquistain; en Bruselas, señor Albert Pey (don Salvador); y en Roma, don Gabriel Alomar. Ministros plenipotenciarios en Lima, señor Jaén, y en Río Janeiro, señor Sales Musoles. Consejo Nacional de Cultura, señores Unamuno y Marañón. Tribunal de Cuentas, señores Domínguez Barbero y Centeno. Vicepresidente del Consejo de

Trabajo, señor Negri, quien es, además, vicepresidente de la Comisión Interina de Corporaciones y secretario de la Ciudad Universitaria.

Presidenta del Jurado mixto del Vestido, doña Clara Campoamor, y vicepresidenta del de Petróleos, doña Margarita Nelken; vicepresidente del de Teléfonos, señor Viñarte. Se calcula que con las vacantes que hay actualmente, que son siete, y los que han de renunciarse al acta, sumarán en total unos trece o catorce.

LAS OPOSICIONES EN CONTO

Con el fin de intensificar la oposición de los radicales y de hacer más eficaz la labor de las minorías opositoras, don Melquíades Álvarez—según manifestó ayer a los periodistas—creó convenientemente la unificación de todas ellas en la labor de oposición al Gobierno, y de encargar la cual se encargaría un directorio nombrado a este propósito.

El señor Álvarez anunció su intención de dar forma a esta propuesta y hacerla pública en un acto político, que se celebrará el día 2 de abril con motivo de la Asamblea del partido.

Don Melquíades Álvarez negó fundamento a los rumores de su ingreso en el partido radical. Su posición respecto a ese partido y al señor Lerroux, no ha variado lo más mínimo. El partido liberal democrático, que acudilla el señor Álvarez, seguirá al lado del partido radical, pero sin perder su fisonomía y su personalidad.

Se cae al patio y queda clavado en una verja

Ayer, a última hora de la tarde, ocurrió una desgracia en la calle de Iturbide, de Bilbao.

El niño de dos años Jesus María Márquez se hallaba jugando con varios pequeños mas en el cuarto piso de la casa donde se encontraba, y tuvo la desgracia de caer al patio, quedando clavado en una verja que rodea la finca.

Acudieron los vecinos y recogieron el cadáver de la criatura.

Persiste la huelga de estudiantes de comercio

Los estudiantes de Comercio persistieron hoy en la huelga, aunque no promovieron alborotos.

Se reunieron en el interior del edificio, acordando celebrar mañana una reunión en el Stadium de la Ciudad Universitaria y redactar un escrito dirigido al ministro. Se dice que en el escrito harán renuncia de las matrículas.

Suicidio de un suizo

En Tenerife, ayer tarde, el subdito suizo Arturo Addor, de cuarenta y cinco años de edad, puso fin a su vida arrojándose al barranco llamado de Los Santos desde el puente de Galcerán.

El suicidio quedó muerto en el acto, y se atribuye el hecho a que había sido despedido de una fábrica de tabacos donde prestaba sus servicios.

Addor, antes de suicidarse, estuvo en una taberna bebiendo abundantemente.

LA BOLSA

La moneda extranjera continúa irregular, los francos bajan a 46,75, los belgas a 166 y las libras a 61,15 y por el contrario los suizos suben a 130,80 y los dólares a 11,90. Las libras no varían de 40,75.

Cortes Constituyentes

A las cuatro en punto abre la sesión Besteiro.

La desamianción en escaños y tribunas es absoluta. Es aplazada la aprobación del acta.

LEY DE CONGREGACIONES

Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones.

AIZPUN defiende conjuntamente dos enmiendas al artículo sexto, en el sentido de que el Estado reconozca a los miembros y entidades que jerárquicamente integran la Iglesia católica en España, como sociedad perfecta e independiente, personalidad y competencia propia en su régimen interno, y deja la regularización de éste y sus derechos estatutarios a la autoridad de aquélla.

MORENO MATEO, por la Comisión, le contesta.

AIZPUN rectifica. Retira una de las enmiendas y queda aplazada la votación de la otra.

ROYO VILLANOVA y otros miembros de la minoría agraria retiran varias enmiendas.

Se procede a la votación de la que mantuvo el señor Aizpún y es nuevamente aplazada por falta de número.

UN ARTICULO SUPRIMIBLE

BOTELLA ASENSI defiende otra enmienda al artículo sexto pidiendo la supresión del artículo.

Le contesta, por la Comisión, SAPIÑA, y BOTELLA rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos.

Otra vez habla SAPIÑA, y BOTELLA insiste.

El MINISTRO DE JUSTICIA explica por qué motivo no puede suprimirse el artículo sexto. Dice que responde a la necesidad de una declaración explícita, y es ésta que la República reconoce igualmente las jerarquías de la Iglesia católica que a las de las otras confesiones.

BOTELLA rectifica, manteniendo su criterio.

La enmienda es rechazada en votación nominal por 105 votos contra 24.

(Durante la votación han tomado asiento en el banco azul los señores Azaña y Zulueta.)

En votación ordinaria es rechazada la enmienda del señor Aizpún por 124 votos contra cinco.

CONTRA EL ARTICULO

HORN consume un turno de totalidad en contra del artículo sexto.

Se procede a la votación de éste y es aprobado por 106 votos contra 44.

ARAUZ defiende un voto particular al artículo séptimo.

FUNCION DE LA IGLESIA

El voto dice así: «La Iglesia católica nombrará libremente a todos los ministros y administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas en España, sin más limitación que la de ser españoles».

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los ministros o titulares de cargos eclesiásticos cuando el nombramiento recaiga en persona peligrosa para el orden o la seguridad del Estado. La decisión competirá al ministro de Justicia. El expediente se instruirá con audiencia del interesado y la resolución será motivada.

Por la Comisión le contesta MORENO MATEO, diciendo que el voto sólo difiere del dictamen en algunos detalles.

ARAUZ rectifica, retirando su voto.

OTRO PARRAFO INUTIL

GUALLAR defiende una enmienda. Pide la supresión del párrafo que se refiere al derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus cargos a aquellas personas que él considere peligrosas. Dice que el párrafo está redactado muy vagamente, y según lo que en él se dice, queda exclusivamente a cargo de la autoridad civil la facultad de decidir quiénes son o no peligrosos para la seguridad del Estado.

Pregunta qué garantías tiene la Iglesia sobre la justicia de las decisiones que puedan adoptarse sobre este extremo.

Lee el artículo 41 de la Constitución, donde se dice que nadie podrá ser perseguido ni molestado por sus opiniones políticas o religiosas. Las razones que el Estado puede invocar para rechazar un nombramiento hecho por la Iglesia no pueden ser sino políticas, y con esto se contradice el espíritu y la letra de aquel artículo. Afir-

ma que lo que quiere el Estado no es separarse de la Iglesia, sino tener a ésta bajo su dominio y servidumbre. En el dictamen se dice que no serán aceptados en el desempeño de sus cargos los que puedan ser peligrosos para el Estado, es decir, que se juzga quiénes pueden serlo y quiénes no.

MORENO MATEO, por la Comisión, le contesta.

Dice que todo Estado tiene el derecho de veto, y este derecho es el que se propone ejercer el Estado español cuando las personas designadas por la Iglesia para ejercer cargos eclesiásticos no sean de su agrado.

GUALLAR rectifica. Insiste en sus argumentos. Dice que si el Estado se reserva el derecho de aceptar o no los nombramientos hechos por la Iglesia más claro sería decir que se reserva el derecho de hacer él los nombramientos.

RECTIFICA MORENO MATEO

OTRA ENMIENDA

ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra enmienda.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende la discusión de acuerdo con el orador, que queda en el uso de la palabra para mañana.

Se da lectura a unos votos particulares presentados al nuevo artículo transitorio del proyecto de Incompatibilidades.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES :: OPINION DE LOS RADICALES

Se pone a discusión este proyecto.

GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, hace constar el acuerdo de ésta, ya anunciado anteriormente, de no obstruir la aprobación de este proyecto, que consideran como un deber ineludible, tanto más cuanto que sólo resta ya por aprobar un artículo adicional.

Dice que los radicales colaborarán en la ley de Incompatibilidades; pero quieren que ésta sea una realidad, aun sabiendo que entre los radicales habrá muchos incompatibles.

No comprende por qué los diputados del Parlamento catalán han de ser incompatibles en Cortes futuras y no pueden serlo en las actuales. Si lo son luego deben serlo ahora.

Termina insistiendo en que por decoro político debe hacerse una ley de Incompatibilidades que abarce absolutamente a todos, a los de ahora y a los que vengan después.

OPINION DEL GOBIERNO

AZANA le contesta y celebra mucho que los radicales no hagan obstrucción a este proyecto.

Recuerda que cuando se presentó prefirieron dejarlo a la madurez del estudio y no proceder con precipitación.

Expone las incidencias por que ha pasado el proyecto con nuevo dictamen, y dice que él cree que en la Comisión hubo una actitud de transigencia y se llegó a un acuerdo con la aquiescencia del representante radical en la reunión a que él asistió.

Se acordó la supresión del artículo quinto, pues estando pendiente la ley de funcionarios no había por qué traer el problema aquí.

Cree que en buenos principios esta ley no debía aplicarse a estas Cortes, y eso lo han dicho personas muy competentes en estas materias.

Pero atendiendo a razones de ambiente y otras es por lo que se ha buscado un criterio de transacción. Se buscó un criterio general que luego podía aplicarse a los casos particulares.

El ser profesor o director general y al mismo tiempo diputado no va contra el decoro político. Pero no se trata de eso, sino de que hay que separar las funciones legislativas de las administrativas.

Por tanto, lo que se busca no son razones de decoro político, sino de mejor funcionamiento.

Por eso se acordó respetar en lo posible las condiciones en que fueron elegidas estas Cortes y la voluntad del sufragio universal.

En cambio, cercenar todo lo que se relacione con las facultades del Gobierno.

Hay que salir al paso de las campañas que se han hecho contra el Parlamento para que no se diga que el Gobierno reparte cargos.

Por eso se hacen incompatibles los cargos que el Gobierno dé por su libre voluntad en todas partes y en toda función.

El Gobierno ha respetado las situaciones profesionales de los diputados que ya tenían el cargo cuando fueron elegidos.

Se respetan los cargos obtenidos por oposición y los otorgados en propuesta reglamentaria. La explicación de esto es bien sencilla.

Se refiere a los que se han obtenido sin todos los requisitos; por ejemplo, el catedrático o el militar que en comisión estaban en un cargo distinto al ser elegidos. Esto es lo que se ha querido salvar con la adición de la propuesta reglamentaria.

Si no está claro, no hay inconveniente en que se aclare más.

Dice que no ha hecho la cuenta de cuántos diputados son incompatibles en un bando y en otro, y le tiene sin cuidado. Pero estas cosas hay que tomarlas en serio.

Cuando se hagan las elecciones municipales, los concejales que se elijan serán incompatibles y tendrán que optar por la concejalía o por la diputación.

Y lo mismo sucederá con los diputados catalanes. Se ha querido respetar la voluntad del sufragio, y el sistema se aplicará a las primeras elecciones que se celebren, sean con estas o con otras Cortes.

El asunto hay que estudiarlo en un plano de igualdad y de serenidad, con frialdad, sin tener en cuenta para nada la parte personal.

Termina diciendo que el Gobierno está dispuesto a mantener el artículo transitorio.

RECTIFICA GUERRA DEL RIO

Dice que cuando llegue el momento de discutir el articulado presentarán enmiendas que definan su criterio.

La explicación del señor Azaña sobre la propuesta reglamentaria le parece ingeniosa, pero no conveniente, pues un catedrático y un militar son tan incompatibles en un sitio como en otro.

Una vez más dice que esta ley debe tener su vigencia desde el momento en que sea votada.

INTERVIENE ROYO VILLANOVA

Dice que esta ley, indudablemente, afecta a la fuerza moral del Parlamento.

Afirma que esta ley plantea un problema político.

Cree que mientras no se haga una nueva ley de Incompatibilidades debe regir la del año 87, y más por los que no han tenido escrúpulo en admitir y acatar el Estatuto municipal de Calvo Sotelo.

Antes, cuando un diputado era nombrado director general, tenía que ir a la reelección.

AZANA, INTERRUMPE

AZANA: Y se daba el caso de que tenía una elección más fuerte que antes de ser nombrado.

ROYO VILLANOVA: Pero ahora no sucederá eso.

Define la incompatibilidad en términos absolutos y afirma que un señor no puede ser diputado de este Parlamento y del catalán al mismo tiempo, como no pueden serlo el catedrático ni el magistrado.

Dice que él creía que todos los diputados harían lo que él pensaba hacer, y es pedir la excedencia y seguir aquí.

INTERRUMPE TAMBIEN JIMENEZ DE ASUA

JIMENEZ DE ASUA: O dejar todo esto y ser profesor, que es lo que debe hacer todo profesor.

ROYO VILLANOVA: Se conoce

que S. S. es más profesor que político. A mí me sucede lo contrario.

Lo que no se puede hacer es defender un tercio de sueldo hasta el punto en que lo hace la mayoría.

Termina diciendo que debe aplicarse a todos la ley, pues es lo menos que puede hacerse en buena democracia para obedecer la voluntad del pueblo.

Yo—exclama—lo perdería todo por eso, hasta la camisa. (Risas.)

DISCUSION DE VOTOS PARTICULARES

Retiran votos particulares los señores Armasa, Casanueva y Baeza Medina.

También se retira una enmienda del señor Abad Conde y se aprueba la primera parte del dictamen.

EL VOTO DE REY MORA, DES- ECHADO

REY MORA apoya un voto particular al artículo transitorio, que dice así: «Desde el mismo momento en que entre en vigor esta ley se aplicarán, sin excepción, todas las incompatibilidades comprendidas en la misma, así como las establecidas en cualesquiera otras disposiciones legales.»

ACUSA le contesta por la Comisión, oponiéndose al voto particular.

REY MORA rectifica, y los radicales piden votación nominal.

Se procede a ella, y queda desechado por 60 votos en pro y 104 en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS

ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA

Anoche dió su anunciada conferencia en esta Corporación, don José Pérez de Barradas, director del Museo Prehistórico del Ayuntamiento, acerca del tema: «El hombre prehistórico en las Edoles de Piedra». Presidió el doctor Zúñiga.

El conferenciante, después de una breve introducción sobre las edades de piedra, pasó a exponer con ayuda del aparato de proyecciones los hechos más salientes del Patológico y del Neolítico.

Federación Nacional de Aparejadores

Conclusiones aprobadas en el mitin celebrado el día 19 de marzo de 1933 en el teatro de la Zarzuela.

Primera. Manifiestar al señor ministro de Instrucción pública nuestro disgusto por su desacertada intervención en la sesión del 22 de febrero de 1933, en la que demostró un completo desconocimiento del problema social de los aparejadores y una manifiesta parcialidad a favor de una clase privilegiada.

Segunda. Pedir al señor ministro de Instrucción pública que, si desea enterarse a fondo del asunto, estudie la copiosa documentación que posee la Comisión de Instrucción pública de las Cortes Constituyentes, así como las numerosas instancias de la «Federación Nacional de Aparejadores» que están archivadas en el ministerio de Instrucción pública, y, en caso contrario, que se abstenga de intervenir en el asunto y no aconseje a las Cortes que resuelvan en uno u otro sentido.

Tercera. Pedir a las Cortes Constituyentes que se resuelva con la mayor rapidez el proyecto de ley aprobado en la sesión del 27 de diciembre y pendiente hoy de la votación definitiva de la Cámara.

Cuarta. En caso de que no se nos haga justicia en el plazo máximo de un mes, pedir el cierre de las Escuelas de Aparejadores, la supresión de la carrera y la indemnización correspondiente a titulares y alumnos.

Concurso de Carteles

Para el concurso abierto por la Dirección general de Comercio para premiar un cartel anunciador de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, se han recibido 42 originales y, además, en nuestra Embajada en la Argentina se han recibido 55 más. El Jurado dictará su fallo el próximo 15 de abril.

HITLER CONTRA LOS JUDIOS

Emigran de Alemania israelitas y comunistas. El castigo a la Prensa socialista

BERLIN, marzo 22.—Hitler y sus nazis llevan ahora a cabo desde el Poder la guerra a los judíos que amenazaron desde la oposición. Empezaron a emigrar de Alemania las personas de esa raza, y ya han llegado estos días a París buen número de ellos: sébese de una organización judaica de la capital de Francia, dirigida por M. Levy, alzaciano, que tiene dispuesto alojamiento para cientos de refugiados. En Colonia se ha prohibido desde ayer que en el matadero se sacrificase carne para los judíos, y en Frankfurt, en Siegburg y en el oeste de Alemania, además de haberse dado orden análogo, se han recogido todos los cuernillos especiales que usan las carnicerías judías y se impide al público por nazis argumentos que se surta de los establecimientos de que son propietarios comerciantes de esa raza.

IMPRESION EN NORTE-AMERICA

WASHINGTON, marzo 22.—Las noticias que llegan de Alemania, que presentan los esfuerzos que Hitler realiza para dividir Europa en dos campos, uno de los cuales deberá estar libre absolutamente de socialistas, de comunistas y de judíos, éstos de cualquiera filiación política que sean, producen aquí gran interés, observándose con la mayor atención los procedimientos que sigue para ese propósito. Desde luego, ha producido ya un efecto esa actitud del canciller nazi: la dimisión del embajador germano en los Estados Unidos, doctor Wilhelm von Prittwitz, que desempeña el cargo desde 1927 y que anuncia que lo ha renunciado en protesta por la gobernación de Hitler.

Por otra parte, la judería norteamericana se halla alarmada por la persecución a los hebreos en Alemania. El Congreso Judaico Norteamericano que está celebrándose en Nueva York organiza una manifestación en Madison Square Gardens, en la que participará la Liga de los Derechos del Hombre. Debe saberse que en los Estados Unidos residen cuatro millones de israelitas, de los cuales, 1.800.000 viven en el término de Nueva York y sus anexos, siendo en gran número los que han venido de Alemania y poseen grandes intereses, morales y materiales, en ese país.

Sociedad Gimnástica Española

El sábado, día 18 de marzo, con motivo del 46 aniversario de la fundación de la Sociedad Gimnástica Española, se ha celebrado un gran festival gimnástico que resultó brillantísimo, asistiendo y presidiendo el mismo el señor Ntastimil Kybal, ministro plenipotenciario de Checoslovaquia; el doctor César Juáros y otras personalidades distinguidas, que elogiaron la labor realizada por la Veterana, y la labor de gimnasia que practica el profesor señor Swars.

Puede calcularse que asistieron más de tres mil personas, tomando parte niños, adultos y señoritas, que destacaron con nuevos ejercicios, sobresaliendo principalmente el de los niños, que fué modelo de lección gimnástica. También tomaron parte los gimnásticos Los Gomas, que distrajeran a la concurrencia.

Aprovechando este festival, fué controlado por un Jurado técnico, presidido por don Santiago Reyes, como presidente de la Gimnástica, el levantamiento de peso de la categoría media, que efectuó Ernesto Lejeune de la Hoz, que batió el record mundial de fuerza de brazo derecho que poseía Roger Francois, de nacionalidad francesa, con 47 kilos, en 48 kilos, y el de fuerza de brazo izquierdo, poseído por Debargne, de la misma nacionalidad, con 41 kilos en 45 kilos; a más de fuerza de dos manos en barra, levantó 94 kilos, aproximándose en dos kilos al record mundial de su categoría.

Le acompañó Enrique Campos, que también hizo marcas notables. Ultimamente hicieron exhibición de baloncesto los dos finalistas del Campeonato no Federado.

Fueron repartidos los premios ganados: gimnasia, atletismo, náutica y baloncesto, y los trofeos ganados por el equipo de las Legionarias de la Salud en la III Gran Semana Gimnástica.

COMUNISTAS QUE HUYEN A RUSIA

VARSOVIA, marzo 22.—Hoy han llegado a Dantzig dos trenes llenos de comunistas alemanes huidos de su país; en seguida pasaron a cuatro buques soviéticos que los esperaban en el puerto para llevarlos a Rusia. Algunos de los comunistas marcharon por tren a Leningrado.

Además, han llegado a Varsovia, desde Alemania, mil doscientos judíos polacos, que, amenazados por los nazis, han escapado poseídos de terror. Entre ellos se cuentan tres rabinos.

Todos se hallan en tal estado de pobreza, que imploran por caridad el alimento.

CONTRA LA PRENSA SOCIALISTA

BERLIN, marzo 22.—El canciller Hitler ha dispuesto que la suspensión de toda la prensa socialista en Alemania se prolongue durante quince días más.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaje
Precios sin competencia



¿CALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico
Rechazad las imitaciones
En todas partes, 1,60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ilderonso, 4.—Madrid

Los conflictos sociales

Continúa la acción directa.—Más atracos y más terrorismos

EN SEVILLA ATACAN A UN CHOFER COMUNISTA

Anoche, a primera hora, en Sevilla, cuando se encontraba en la estación de M. Z. A. el taxista que conduce el chófer Juan Zurita, de cuarenta y dos años, alquilo el coche a un desconocido y dijo se le llevara a la calle de las Dueñas.

Al llegar frente al histórico palacio de ese nombre, el viajero se apeó y pidió la cuenta. Cuando el chófer estaba mirando el aparato registrador, el desconocido le disparó un tiro de pistola, que hirió a Juan por debajo de la tetilla izquierda.

El chófer se apeó y pidió auxilio a grandes voces. Los vecinos de una casa próxima salieron a la calle y en ese momento sonó una tremenda explosión en el motor del automóvil, que quedó destruido.

Parece que mientras el chófer pedía auxilio, unos desconocidos se acercaron al coche y colocaron una bomba en el motor.

Además, por las diligencias que se han practicado, se sabe que en las dos esquinas de la calle había unos sujetos que, pistola en mano, impedían el tránsito por la calle de las Dueñas e incluso a unas mujeres que iban a pasar por allí las dijeron que no lo hicieran, porque iba a estallar una bomba.

El chófer, rápidamente, fue trasladado por los vecinos a la Casa de Socorro, donde fue curado de primera intención de la herida que sufre, que fue calificada de gravísima.

La explosión, que fué muy potente, produjo además la rotura de los cristales de las casas de los alrededores. El motor del coche está completamente destruido.

Se cree que este atentado está relacionado con la huelga de acetureros, porque el citado chófer, en diferentes ocasiones, había llevado desde sus domicilios al almacén y viceversa, a numerosas obreras para evitar fueran coaccionadas.

EL HERIDO ERA COMUNISTA

El chófer herido llevaba un carnet del Sindicato Comunista.

Poco tiempo después de ocurrir el atentado se formó una manifestación de «taxistas» que se dirigió al Gobierno civil para protestar contra lo ocurrido.

Con igual objeto estuvo otra Comisión del Sindicato Comunista.

ORDENES GRAVES.

El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que había reforzado la vigilancia, y que algunos guardias van vestidos de paisano, con órdenes severísimas para que, bajo mi responsabilidad, dispares inmediatamente contra quienes sorprendan colocando bombas.

El gobernador ha autorizado un mitin de protesta contra el pistolismo.

También le fué pedida autorización para celebrar una manifestación, pero el gobernador no la ha autorizado hasta que le conteste la superioridad.

UNA DENUNCIA DE UN CHOFER

Esta madrugada se presentó en la Jefatura de Policía de Barcelona el chófer José Martínez, manifestando que cuando se hallaba a la entrada de la ronda de San Pedro le alquilaban el «auto» dos jóvenes, que le ordenaron los condujera a la calle de Provenza, y cuando llegaron al citado lugar se presentó otro individuo, que, pistola en mano, le obligó a abandonar el volante y meterse en el coche.

Uno de los que habían alquilado el «auto» subió al baquet, y con gran dificultad, puso el «auto» en marcha hasta llegar a una calle próxima, donde se presentaron otros dos individuos, que también subieron al «auto».

Como no pudieran ya poner el coche en marcha, ordenaron al chófer que lo condujera y dirigiera a la calle de Castilla, donde subieron otros dos desconocidos, y nuevamente se trasladaron a la calle de Provenza.

Al llegar al mismo punto donde habían estado en los primeros momentos, algunos de los ocupantes se alejaron, y volvieron a los pocos momentos, diciendo a los que

habían quedado en el coche que las entregaran las armas, pues no se había podido hacer nada. Los aludidos entregaron las armas y abandonaron el coche, diciendo al chófer que ya le pagarían.

DELENCION DE UN ATACADOR

Después de activas pesquisas para descubrir las bandas de atracadores que merodean por la ciudad, la policía ha detenido a Justo Bueno Pérez, del que se sospechaba que había participado en hechos delictivos de carácter social.

En los primeros momentos, el detenido negó su participación en tales hechos, pero acabó por confesar que había tomado parte en el atraco de la fábrica de ladrillos de la calle de Anglesola, número 54, el sábado último.

Agregó que fueron en un «taxi» para cometer el atraco él y otros individuos, y que después de cometido el delito marcharon a la calle de París, cerca de la Escuela Industrial, donde le entregaron doscientas pesetas como premio del atraco y un paquete con dos pistolas, que llevó a su domicilio de la calle de Robadores, donde se presentó después para recoger el paquete el mismo individuo que le había dado las doscientas pesetas.

Conflicto en una fábrica de Linares

Con objeto de tratar de resolver el conflicto planteado en la fábrica y fundición de aluminio de San Gonzalo, llegó ayer tarde el gobernador civil de la provincia.

Dicha autoridad celebró una reunión con la representación de la fábrica, que propone trabajen un turno de obreros tres días a la semana, mientras los obreros se oponen, exigiendo trabajo toda la semana.

El gobernador propuso una fórmula de solución para evitar el cierre de la fábrica, al cual se oponen los obreros con amenazas de impedirlo por medios violentos.

Los directivos, por su parte, prometieron consultar con el Consejo de administración; pero se tiene la creencia de que el conflicto no se resolverá, por la situación económica que atraviesa la Empresa.

UN AYUNTAMIENTO ASALTADO

Dicen de Vigo que la Casa Consistorial del vecino pueblo de Labradores, asaltada hace unos dos meses, lo ha sido nuevamente en la noche del sábado al domingo.

Los ladrones entraron por la ventana, rompieron las maderas y se llevaron una pequeña cantidad que había en el cajón de la mesa de un funcionario, después de destruir los muebles de la oficina.

Los maleantes dejaron una importante cantidad en pólizas.

La Guardia civil busca a los autores.

ALCOY LLEVA VEINTE DIAS SIN AYUNTAMIENTO

Dicen de Alcoy que hace ya veinte días que la ciudad se encuentra sin Ayuntamiento, porque los concejales se oponen a aceptar los cargos sin la firma oficial.

Los asuntos se acumulan, con grave perjuicio para los intereses particulares y generales de la población.

El gobernador ha delegado en un agente de policía para atender al despacho de determinados asuntos.

Diversas entidades han elevado al Gobierno su protesta por esta prolongada anomalía.

ROBAN EL PAN PARA REPARTIRLO ENTRE LOS PARADOS

En la calle de Cortes tres desconocidos se abalanzaron contra el panadero dependiente de la taberna

Dijo también que él se quedó en el baquet del coche para obligar al chófer, amenazándole con una pistola, a que cumpliera las órdenes que se le daban.

El chófer ha reconocido al detenido como uno de los autores del atraco.

SUCESOS EN ABANILLA?

Dicen de Murcia que anoche circularon rumores de que en el pueblo de Abanilla se habían producido serios desórdenes contra el alcalde y los concejales.

Llegó a decirse que dichas autoridades municipales habían sido encerradas en la Casa Consistorial.

Llegó a Murcia un concejal de Abanilla, quien manifestó que los ánimos estaban muy excitados y que había mucha gente por las calles.

Como el pueblo no tiene teléfono ni telégrafo, no ha sido posible saber concretamente lo que allí ocurre.

LE AMENAZAN CON VOLAR LA TORRE SI NO ENTREGA DINERO

El súbdito turco Freunillech, que ocupa un piso en la torre del Carmelo, ha recibido un anónimo en el que se le amenaza con volar la torre con dinamita si no deposita en una de las ventanas de la finca la cantidad de 500 pesetas.

El súbdito turco ha presentado la oportuna denuncia al Juzgado.

de Remedios Vía y se apoderaron de la cesta que llevaba cargada de panecillos.

A continuación se dieron a la fuga; pero uno de ellos, llamado Juan Albi, fué detenido y manifestó que habían procedido a cometer esa sustracción para repartir el pan entre los obreros sin trabajo.

LOS SOCIALISTAS DE BARCELONA PIDEN SE DECLARE ILEGAL EL FASCISMO

Dicen de Barcelona que en una reunión extraordinaria celebrada por la Federación Socialista de Barcelona, después de elegido nuevo Comité, fué aprobada una proposición: la de recabar de la minoría socialista que presente y defienda en las Cortes Constituyentes una proposición encaminada a declarar ilegal en España el fascismo y punible la propaganda del mismo.

UN AYUNTAMIENTO VOTA EN PRO DE LAS ELECCIONES

En Salamanca, en la sesión del Ayuntamiento se dió lectura a una moción de la Alcaldía, en la que se aconseja proponer al gobernador el concejal radical socialista don Pablo Sotés sea designado para ocupar una vacante que existe en la Comisión gestora de la Diputación.

Los concejales de derecha se opusieron a ello, por estimar que después de dos años de República deben celebrarse elecciones.

Puesto el asunto a votación, resultó triunfante este criterio por diez votos contra seis.

DISTURBIOS EN ALMERIA

En Almería, anoche, varios elementos extremistas intentaron celebrar un simulacro de entierro del doctor Albiñana, pero fueron disueltos por los guardias de Seguridad.

SECRETARIO MUNICIPAL AGREDIDO

Participan de Toledo que en Argés se presentaron en el Ayuntamiento el presidente de la sociedad obrera y su hermano, que es juez municipal, los cuales abofetearon al secretario, por considerarle culpable de los conflictos obreros.

La intervención del juez evitó más graves consecuencias.

Enterados algunos vecinos de que el secretario había denunciado el

hecho al Juzgado, se amotinaron e intentaron algunos grupos asaltar el Municipio.

Avisado el gobernador, ordenó marchar al pueblo una sección de guardias de Asalto, que logró restablecer el orden.

LOS PARADOS DE SOLOSANCHO

Los obreros parados del pueblo de Solosancho celebraron una manifestación.

Una Comisión se entrevistó con las autoridades, a las que hicieron entrega de unas conclusiones, en las cuales solicitan que la fuerza pública se haga cargo de las familias de los parados, por tener éstos que salir a otras localidades en busca de trabajo, en vista de que en Solosancho no pueden encontrarlo.

Los obreros socialistas del pueblo de Arenas han presentado el oficio de huelga general, como protesta por no haberseles atendido en las denuncias que hicieron el año anterior contra los funcionarios municipales.

OBRREROS AGREDIDOS EN SEVILLA

Dicen de Sevilla que cuando estaban trabajando en la pavimentación del muelle varios obreros, fueron objeto de una agresión por parte de dos sujetos, que les hicieron varios disparos de pistola.

Los agredidos salieron en persecución de los desconocidos, uno de los cuales cruzó el río a nado; pero logró ser detenido por unos soldados de Aviación de la base de Tablada. Se llama Manuel Núñez Amado, de diecinueve años, de filiación comunista.

Este sujeto ha estado detenido en diferentes ocasiones por tomar parte en varias alteraciones de orden público.

El otro individuo logró darse a la fuga.

PETARDO EN UNA COMISARIA

En Alicante, anoche, estalló un petardo colocado en la puerta de la Comisaría de la calle del Cid, causando algunos desperfectos.

Salieron un vigilante y una guardia, deteniendo a cinco individuos de un grupo sospechoso que se alojaba y que se sospecha fué el que colocó el explosivo.

Federación Nacional de Ingenieros

A la vista de las innumerables consultas de nuestros asociados, con motivo del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública, aparecido en la «Gaceta de Madrid» del 17 del corriente, dictando reglas relativas al uso en España de la denominación de «ingeniero», encárgamos de todos nuestros federados así como de todos aquellos que ostenten diplomas de Ingeniero de Instituciones privadas y desarrollen sus actividades profesionales en la industria, que, antes de tomar medida alguna aisladamente que pudiera lesionar los intereses colectivos, consulten a esta Federación, plaza de Santa Bárbara, 4, Madrid, de donde recibirán las instrucciones necesarias, pues el Comité ejecutivo de esta Federación, respetuoso en todo momento con las leyes, pero dispuesto a defender los derechos adquiridos al amparo de las legislaciones anteriores y robustecidos por las posiciones de hechos ya consolidadas por más de medio siglo de actuación profesional, ha entregado este asunto a una personalidad jurídica, que estudiará, si procede, entablarse el correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Hacemos público, y hablamos por fuentes autorizadas, que pueden continuar trabajando como tales ingenieros en las empresas donde presten sus servicios, y repetimos que para cualquier duda o tropiezo profesional, se dirijan a esta Federación, en la seguridad de que sus derechos serán defendidos.

De igual forma hacemos público que se ha dado cuenta de este Decreto a la Organización Técnica Internacional (Federación Europea de Ingenieros), de la que formamos parte.—Por la Junta de Gobierno, A. Valverde, presidente. C. Castellón, secretario.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitaremos pérdida y retraso.

París quiere ser el faro del mundo

Una torre, casi triple de altura que la Eiffel, con garaje para quinientos automóviles y restaurante para dos mil personas

PARIS, 22.—Un ingeniero francés, M. Freyssinet, ha presentado a la Corporación municipal de esta capital los planos para la erección de una torre que triplicaría la altura de la torre Eiffel, que tiene 300 pies; esto es, alrededor de los trescientos metros; a 2.500 pies llegaría la elevación de esta nueva, y se le variaría sobre el mont Vaucluse, los alrededores del suroeste de París como el acroú de la Exposición Universal que se prepara para el año 1931. Quierese repetir la sensación que la torre Eiffel produjo en la Exposición de 1889.

Calcula M. Freyssinet que la nueva torre, que será de forma piramidal, costaría menos de la mitad de lo que costó erigir la Eiffel, y que le ha dado el nombre de «Faro del Mundo». Tendría como características dos plataformas, construidas en primera a 1.640 pies de altura, a la que podría negarse fácilmente cualquier automóvil o autobús, por medio de dos pasos inclinados; la segunda, a 1.868 pies del suelo, tendría acceso desde la anterior, utilizando automóviles especialmente adaptados para ascender por un paso inclinado. En la primera plataforma se instalaría un garaje para quinientos vehículos, y en la más elevada, un restaurante capaz para dos mil personas.

En la cima de la torre habría un solarium donde pudieran entregarse a la cura del sol los enfermos que la requiriesen, y, además, un gigantesco faro con una combinación de luces, que pudieran verse a enormes distancias desde las demás naciones; de aquí el nombre de «Faro del Mundo». La casa de la Villa de París ha acogido con simpatía el proyecto y nombrado una comisión que estudie su practicabilidad.

Existiendo dos vacantes en el Consorcio de Industrias Militares, que, como jefes de grupo de talleres en la fábrica de armas de Ovieo han de prestar servicio en la misma, se ha resuelto anunciar el correspondiente concurso entre comandantes y capitanes de Artillería indistintamente. Instancias en un plazo de quince días, acompañadas de las copias íntegras de sus hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, dirigidas al señor presidente del Consejo de Administración del Consorcio de Industrias Militares (Oficina central: Serrano, núm. 9). Se ha resuelto sean enviadas al ministerio de la Guerra, por los Cuorpos, Centros y Dependencias, las relaciones demostrativas del resultado de la revista anual reglamentaria, pasada por los oficiales de complemento afectos a las mismas.

Las Secciones Móviles de Evacuación Veterinaria, formularán propuestas de desecho, de todo el ganado que, ingresado en las enfermerías para su tratamiento, haya resultado con lesiones incurables e inútil para el servicio, a cuyo efecto recabarán de los Cuerpos de procedencia la documentación necesaria para formular las propuestas que cursarán directamente en la forma reglamentaria.

El regimiento de Transmisiones ha formulado los presupuestos que a continuación se indican, los cuales se erectarán por gestión directa, siendo cargo su importe al vigente presupuesto. Relación que se cita: Para entretenimiento del ma-

terial radiotelegráfico de campaña, 32.500 pesetas; para entretenimiento del material telegráfico y telefónico, 22.500 pesetas, y para atenciones de los palomares móviles y los hijos de El Pardo, Guadalajara, Jaca y Cabo Juby, 15.000 pesetas.

Los beneficios concedidos a la oficialidad que paso a la situación de retirados por la ley de retiros extraordinarios de 16 de septiembre de 1931, entre uno de los cuales era el de perfeccionamiento de derechos, en la Orden Militar de San Hermenegildo, queda aclarado en el sentido de que tal beneficio subsistirá en todo el tiempo que permanezcan en situación de retirado, hasta que, en su empleo, les hubiera correspondido pasar a esta situación por edad, de continuar en servicio activo.

Concedida asimilación militar a los directores de Musicas militares, esta se entenderá que la poseen a sus efectos en la Orden de San Hermenegildo, desde la fecha de su primer empleo de músico mayor, con respecto expedito por el jefe del Estado, siendo para ello requisito indispensable, que durante ese tiempo hubiesen disfrutado el sueldo mínimo de oficial, señalado en presupuestos para las escalas generales del Ejército. Las concorrencias para que sean propuestos en virtud de esta disposición, tendrán como máxima antigüedad, la de 13 de agosto de 1932, fecha del decreto por el que se le concede el ingreso en la referida Orden, es decir, en efectos retroactivos.

Se aprueban los presupuestos que para fomento de Parques, entretenimiento y conservación de material de los mismos, han formulado los batallones Zapadores Minadores números 8 y 4, y el Grupo de Alumbrado e Iluminación, efectuándose el servicio por gestión directa, siendo cargos sus importes respectivos de seis mil y ocho mil pesetas al vigente presupuesto.

Notas militares

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

COMEDIA.—A las 3,45, Teresa de Jesús. A las 6,30, ¿Sería usted capaz de quererme? A las 10,30, Teresa de Jesús.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Siete pañales.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Diaz).—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Cuidado con el amor.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Pepa la frescachona, Rosa y Rosita y orquesta femenina Bleu Jazz Ladies.

VICTORIA. (Compañía Aurora-Redondo-Vateriano León). A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

ESLAVA. (Compañía José Balaguer).—A las 6,30 y 10,30. Los hijos de la noche.

FUENCARRAL.—A las 4,30, Las mimosas. A las 6,30, Las Leandras. A las 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote). A las 6,30 y 10,30, Irredentos.

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30. Lo que fué de los Doctores.

MUNOZ SECA. — A las 6,30, Te quiero, Pepe. A las 10,30, Morritos y El padrón municipal.

PAVON. (Revistas Celia Gámez.) 6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

MARAVILLAS.—6,30. Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pejado.

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cambiaros, 2, 4 y 6 esto. Teléfono 13653 MADRID

Angel Crecente Muñoz



Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALDEFACCIONES - COCHINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

De la crisis monetaria en Norte América

EL 5 POR 100 DE LOS DEPOSITOS PODRA SER RETIRADO EN CIERTOS BANCOS... AUTORIZACION PARA CONTRATAR EMPRESTITOS

Dicen de Nueva York que el Tesoro norteamericano ha autorizado a los Bancos de Estado y a los establecimientos afiliados al sistema de la Federal Reserved Bank, que no reanudaron sus operaciones al terminar la vacación bancaria, a que pueden permitir a sus clientes que retiren el cinco por ciento de sus depósitos.

La Cámara de Representantes ha votado un proyecto de ley autorizando a diez mil Bancos de los distintos Estados y Compañías de depósitos que no formen parte del sistema de Reserva Federal a contratar empréstitos con los Bancos

de Reserva Federal, a cambio de garantías. Este proyecto ha sido enviado inmediatamente al Senado.

CONTRA LA LEY SECA El Senado ha adoptado el informe por virtud del cual se legaliza

PROVINCIAS

TEMBLOR DE TIERRA EN ALBACETE

Dicen de Albacete que ayer a las cuatro cuarenta se ha percibido en la capital un temblor de tierra, que ha durado unos tres segundos. El ruido causó gran alarma. Hasta ahora no hay noticias de que haya ocurrido nada.

la venta de cerveza que contenga solamente 3,2 por 100 de alcohol.

El proyecto volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

AUXILIOS A LOS AGRICULTORES

La Comisión agrícola de la Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de ley presidencial que otorga auxilios a los agricultores.

TRIUNFO DERECHISTA EN SAN SEBASTIAN

Los maestros donostiarra celebraron Asamblea para la elección de miembros representativos en el Comité Local de Enseñanza. Resultaron triunfantes don José Sayes, por 28 votos y doña Amada Bajo, por 22, contra 11 obtenidos

por sus contrincantes. Los dos elegidos pertenecen a las derechas.

ASAMBLEA EN ZAMORA DE PROPAGANDISTAS CATOLICOS

ZAMORA.—Se ha celebrado la Asamblea de propagandistas católicos de Castilla la Vieja y León, con asistencia de representaciones muy numerosas de León, Valladolid, Saldaña, Astudillo, Palencia, Béjar, Salamanca, Segovia, Avila y Madrid. También concurren a las deliberaciones un grupo de obreros del Instituto Social Obrero de Madrid, acompañados del profesor señor Cerro. Se trató del resurgimiento católico en Castilla.

Se acordó que los propagandistas hagan lo posible por llevar a esas clases el espíritu de la aplicación de los principios cristianos contenidos en las Encíclicas Pontificias. Presidió la asamblea el diputado por Palencia señor Cortés. Después se celebró un banquete.

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8.

Asamblea Nacional de funcionarios civiles

SE MOSTRARA PARTE EN LOS TRIBUNALES, CONTRA TODO NOMBRAMIENTO ILEGAL

El domingo se celebró la Asamblea Nacional de Funcionarios Civiles, bajo la presidencia del señor España Heredia.

Después de una amplia discusión, en la que intervinieron varios delegados, entre ellos los señores Pinaluga, Guasp, Rovira, Ontalva, Escamilla, Flecha y López, se aprobó el acuerdo siguiente:

Que no ingrese un nuevo funcionario, portero, subalterno, etcétera, de la Administración, mientras no se implante el Estatuto de Funcionario, y que las amortizaciones, si las hubiere, comiencen en todo caso por aquellos que ingresaron en la Administración a partir del de-

creto de 28 de octubre de 1931. Oponerse, además, de una manera rotunda y terminante, a las oposiciones, nombramientos, concursos y exámenes o remuneraciones hechas de un modo ilegal.

Finalmente, acudir al Juzgado contra todas aquellas oposiciones y nombramientos hechos ilegalmente.

Se pasó a discutir después la cuestión de propaganda y se acordó imprimir cien mil ejemplares del Estatuto de Funcionarios y organizar mítines, conferencias y vajes.

Por último, el señor Pinaluga dirigió unas palabras a la Asamblea recomendándole que los medios económicos de ésta, deben dedicarse a la acción de los Tribunales. Indica que no es el momento oportuno de llevar el Estatuto a las Cortes, por la obstrucción de los radicales. El descontento existe en todos los Centros oficiales en materia de administración. Fué muy aplaudido.

A la sesión, que duró cuatro horas, asistieron bastantes delegados,

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Amplificaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 7 - MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
Flérida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - MADRID

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA.
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico